

Siendo las 19,20 hrs. Del 29 de Septiembre de 2010, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

1.- Aprueba Pertinencia del PADEM año 2011.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

APRUEBA PERTINENCIA DEL PADEM AÑO 2011

Alcalde, informa que se ha hecho un gran esfuerzo en el tema de educación Municipal, que ha resultado muy difícil la preparación del PADEM, por la baja de alumnos y que con un gran esfuerzo económico del municipio se mantendrán las 4 especialidades del Liceo, cede la palabra al Sr. Nelson Avendaño, Coordinador Técnico Comunal del Daesm, para que realice su exposición sobre el PADEM.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico Comunal del Daesm, explica detalladamente todas las instancias del PADEM, señalando las dotaciones de la Escuela Básica, del Liceo TPCH y las Escuela G-15 de Quillagua con sus respectivas cargas horarias, también informa que se han designado horas para las actividades extraescolares de todos los colegios y también con un gran esfuerzo por parte del Alcalde, se cubrirán profesionales como Psicólogos, Fonoaudiólogos y Psicopedagogo, que no se alcvanzarían a cubrir a cubrir con los fondos del Ministerio de Educación, sin el ánimo de ofender indica que prácticamente el PADEM se tuvo que realizar partiendo de cero, ya que, no se encontraron los archivos en el Daesm con la información, indica finalmente que todo esto se ha realizado con un equipo de gestión y la participación de todo el ente educacional y que se ha realizado con la máxima transparencia.

Alcalde, informa al Concejo todo el esfuerzo que se ha realizado para el tema de la educación de la comuna.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico Comunal del Daesm, informa que no se tiene contemplado la cancelación de Profesores.

Alcalde, confirma los dichos del Coordinador Técnico Comunal

Concejal Ardiles, dice que es muy bueno que este estudio del Padem se realizara con los equipos de gestión.

Alcalde, dice que todo este esfuerzo que se está realizando debería verse reflejado con un mejoramiento de los resultados del Since.

Concejala Godoy, consulta por los profesores que cumplirán las labores extraescolares.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico Comunal del Daesm, le informa que se han destinado 14 horas para el Liceo y 14 horas para la básica y que después se verá la destinación de las horas a los profesores que manejaran estas actividades.

Concejal Ardiles, reconoce el esfuerzo que ha realizado Nelson Avendaño y su equipo de gestión.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico Comunal del Daesm, agradece las palabras del Concejal Ardiles.

Alcalde, informa que aquí no se hace nada para perjudicar, al contrario se hace todo lo humanamente posible para mejorar la educación.

Concejal Ardiles, informa que participo en una reunión con el Gerente de SQM, en donde se indicó que Coya Sur, tiene como mínimo 5 años más de funcionamiento y que Pedro de Valdivia, tiene para 15 años más.

Concejal Hidalgo, felicita a Nelson Avendaño por el trabajo presentado y dice que es muy bueno que no haya cancelaciones de profesores, indica que ha pesar del gran trabajo que se hace en educación todavía existen apoderados muy mal agradecidos.